

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 673/16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 793/2015 a instancia de D. AURELIO MANSO CANDIL, EULOGIO MANSO CANDIL y JESÚS MANSO CANDIL, expediente de dominio de las siguientes fincas: "FINCA DE NAVALUENGA Nº: 1858. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros.

Nº IDUFIR: 05005000422789.

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda.

Situación de la finca: Sitio Majuelos Campanario, bloque: 2, portal 3, puerta izquierda.

Superficie. Útil: sesenta y tres metros, cincuenta y nueve decímetros cuadrados.

Orden Propiedad Horizontal: 9. Cuota participación finca: ocho enteros, sesenta y siete centésimas por ciento.

Linderos: Frente, descansillo de escalera, por donde tiene entrada, hueco de la misma y vivienda número 8. Derecha entrando, calle particular. Izquierda, finca de Aquilino González Rubio y patio de luces. Fondo, finca del citado Don Aquilino.

La finca se forma por división horizontal de la finca nº 1837.

Libre de cargas."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a 22 de Febrero de 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *Illegible*